GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2019
SG/DGJyEL/RPA/00121/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SC/DAJ/91/2019** de fecha 06 de marzo de 2019, signado por el Lic. Joaquín Arista Dávila, Director de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3274/2018**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

15 MAR 2019
00003294
Folio:
Hora: 17:35
Recibió: Fernando Cardenas

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 11732/16866
Lic. Joaquín Arista Dávila.- Director de Asuntos Jurídicos en la SECULTCDMX.

LPM

000121

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2019.
Oficio No. SC/DAJ/91/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
COORDINADOR GENERAL DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl número 185, esquina Avenida San Antonio Abad, Colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06820.

Hago referencia al oficio No. **SG/CEL/PA/CCDMX/130.2/2018**, por el cual esa Coordinación solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria, para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDPPOPA/CSP/3274/2018**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo que a continuación se indica:

> *"...**Tercero.-** Se solicita respetuosamente a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente, de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Cultura y de las 16 Alcaldías, todos de la Ciudad de México, que lleven a cabo de manera coordinada las acciones necesarias para desarrollar un programa de educación ambiental con énfasis en el cuidado y protección de las áreas verdes y arbolado, que involucre a los niños, jóvenes y padres de familia, con el objetivo de garantizar la sustentabilidad de nuestra capital para las futuras generaciones" (Sic).*

Sobre el particular, y en atención al diverso SG/CEL/PA/CCDMX/130.2/2018, por el que el licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez, Coordinador de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México solicita hacerle llegar la respuesta validada correspondiente a la información que se considere necesaria para atender el planteamiento del punto de acuerdo que nos ocupa, me permito comentarle lo siguiente.

En mi carácter de Enlace de la Secretaría de Cultura con ese Órgano Legislativo, hago de su conocimiento que, de acuerdo con las reuniones sostenidas con la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), como parte de la estrategia del Gobierno de la Ciudad PILARES (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes), se informa lo siguiente:

Actualmente se está desarrollando el "Proyecto Jardines para la Vida" como parte de la Estrategia PILARES, en la cual participamos de manera coordinada y conjunta diversas dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, puntualizando que el Proyecto Jardines para la Vida, estará a cargo de la SEDEMA.

Dicho Proyecto tiene como objetivo principal iniciar un proceso de instalación de jardines de polinización en la Ciudad de México, a través de la formación de mujeres jardineras especializadas en este tipo de espacios, de tal manera que se pueda:

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
12 MAR 2019
RECIBIDO
RECIBE: Isabel HORA: 13:22

Bajo este contexto, el programa es operado a través de los Centros de Educación Ambiental: Acuexcomatl, Ecoguardas y Yautlica, ubicados en áreas naturales protegidas de la Ciudad, en los que se realizan diversas actividades educativas dirigidas al público en general y a estudiantes de educación básica.

En consecuencia, durante el último año, el programa atendió a 170 mil personas mediante cursos, talleres, visitas guiadas y ferias ambientales, por lo que es importante destacar que los Centros de Educación Ambiental ante referidos, cuentan con una oferta de educación ambiental para cada grado escolar, esto incluye los niveles: preescolar, primaria y secundaria, con los estándares, aprendizajes esperados y competencias.

Por lo anterior, y tomando en consideración las acciones realizadas, por la SEDEMA, en conjunto con otras dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México, solicito tenga a bien tener por presentado el presente escrito, a efecto de dar un informe de los avances que se tienen para dar cumplimiento al Acuerdo de ese H. Congreso.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOAQUÍN ARISTA DÁVILA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

NECG